

SECRETARÍA

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0033 DE

(19 ENE 2018)

Por la cual se efectúa traslado entre rubros desagregados de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA- E

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No.4 0285 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0043 de Enero 20 de 2017, el Ministerio de Minas y Energía, distribuyó parcialmente el porcentaje destinado a la "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" de que tratan los artículos 2° del Acto Legislativo No.05 de 2011 y 13 de la Ley 1530 de 2012, para ser ejecutado por las Direcciones de Minería Empresarial e Hidrocarburos, durante el bienio 2017-2018.

Que mediante Resolución 4 0047 del 23 de Enero de 2017, el Ministerio de Minas y Energía efectuó desagregación de los recursos asignados a la fiscalización a fin de facilitar su ejecución y atender oportunamente los requerimientos de la Entidad y de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Hidrocarburos y por la Dirección de Minería Empresarial.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados de los recursos asignados a la Dirección de Minería Empresarial, a fin de atender requerimientos de la Dirección de Minería Empresarial en materia de fiscalización minera, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar traslado entre rubros desagregados de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" asignados a la Dirección de Minería Empresarial, para el bienio 2017-2018, de la siguiente manera:

P

17

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa traslado entre rubros desagregados de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

FISCALIZACION DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

I	CTA	SBC	OBG	ORD	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
1	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$131.531.968	
1	1	1	2	2	110000	HONORARIOS		\$104.412.101
1	1	1	2	3	110000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		\$27.119.867
						TOTAL	\$131.531.968	\$131.531.968

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 ENE 2018

Bellanis
BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ
Secretaria General - E

Preparó: Dora Stella Reyes Gonzalez
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar
Aprobó: Bellanis Avila Bermudez